



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
1 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2024

Nueva York, 26 a 29 de agosto de 2024

Tema 4 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

**Documento del programa para Ucrania
(2025-2029)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	7
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Ucrania (2025-2029)	10



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Ucrania, el segundo país europeo de mayor superficie, tiene una economía muy industrializada que incluye un importante sector agrícola. Durante los últimos decenios y conforme al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania de 2014, el país ha avanzado hacia un mayor grado de integración económica y de armonización con los sistemas jurídico, económico y político de la Unión Europea. Esto conlleva aplicar amplias reformas de la gobernanza y modernizarla con el fin de reforzar las instituciones democráticas, el estado de derecho, los derechos humanos, la administración pública, la gestión de las finanzas públicas, la lucha contra la corrupción, la descentralización, la política regional y las normas ambientales¹.

2. En febrero de 2022, la Federación de Rusia inició la invasión de Ucrania a gran escala, lo que provocó la pérdida de vidas y el desplazamiento generalizado, además de inseguridad regional y global, y repercutió en los mercados mundiales de alimentos y energía. En la actualidad, Ucrania figura entre los países más contaminados por minas: se sospecha que un tercio de su territorio está minado o tiene municiones sin detonar. Se calcula que los costos totales de reconstrucción de los edificios e infraestructuras dañados ascienden a 486.000 millones de dólares, aproximadamente 2,8 veces la estimación del producto interno bruto², de los cuales solo para la remoción de minas se necesitan unos 34.600 millones de dólares. Aunque la respuesta de Ucrania a esta crisis demuestra una resiliencia extraordinaria, la magnitud de sus necesidades de restauración sigue siendo inmensa.

3. Por la guerra rusa contra Ucrania han muerto más 11.000 civiles³ y, según los datos registrados, hay más de 6 millones de refugiados⁴. Otros 4 millones de personas, de las cuales el 58 % son mujeres y niñas, se han visto obligadas a desplazarse dentro del país. Las mujeres y otras poblaciones vulnerables —como los niños, los desplazados internos, los veteranos, los retornados, las personas con discapacidad y los ancianos— han sufrido unas consecuencias desproporcionadas.

4. Antes de la guerra, Ucrania progresaba de forma constante en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo demuestra que la pobreza se redujera del 31 % en 2005 al 7 % en 2020⁵. Pero recientemente se han invertido esos avances. La economía se ha contraído casi un 30 % desde 2021, y la inflación alcanzó un máximo del 25 % a finales de 2022⁶. El empleo en 2022 era un 15,5 % inferior al de antes de la guerra, lo que supone la pérdida de unos 2,4 millones de puestos de trabajo⁷. Ese mismo año, la pobreza alcanzó el 24,1 % y afectaba a otros 7,1 millones⁸ de una población total de 36,7 millones⁹.

¹ Plan para Ucrania, 18 de marzo de 2024: <https://www.me.gov.ua/Documents/Detail?lang=uk-UA&id=19d12f3c-0c48-4bc8-92c4-53d0846b2cbb&title=UkrainePlan>.

² Evaluación rápida de los daños y las necesidades (RDNA3), 37, basada en cifras de 2023.

³ “Ukraine: protection of civilians in armed conflict” (Mayo de 2024/UN.org).

⁴ “Ukraine Refugee Situation”. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 13 de junio de 2024: <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>.

⁵ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.UMIC?locations=UA>.

⁶ [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2024/747858/IPOL_BRI\(2024\)747858_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2024/747858/IPOL_BRI(2024)747858_EN.pdf).

⁷ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), [Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno, 2023](#).

⁸ <https://www.worldbank.org/en/results/2023/11/30/the-world-bank-and-ukraine-laying-the-groundwork-for-reconstruction-in-the-midst-of-war#:~:text=The%20proportion%20of%20Ukrainians%20living,back%2015%20years%20of%20progress>.

⁹ <https://www.unfpa.org/es/data/world-population/UA>.

5. El entorno natural ha sufrido decenios de gobernanza deficiente, abandono y degradación, y a todo esto ahora se suman los restos tóxicos de material de guerra. Los contaminantes peligrosos vertidos por los almacenes de combustible y las infraestructuras industriales, energéticas y de residuos agravan los riesgos para la salud y el medio ambiente¹⁰. El Gobierno se ha propuesto fomentar la economía circular y la acción climática, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la gestión del riesgo de desastres¹¹. Está cobrando impulso el giro hacia un sector energético eficiente, sin riesgos y descentralizado, entre otras cosas mediante alianzas público-privadas y financiación innovadora¹².

6. El programa del PNUD para el país contribuye directa y considerablemente al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2025-2029 y está en plena consonancia con la arquitectura de políticas nacionales de Ucrania, en concreto con el Plan para Ucrania¹³ y el Plan de Acción para la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania. Las consultas a escala nacional sirvieron de base para establecer las prioridades del MCNUDS, que se estructuran en torno a cuatro pilares: a) el capital humano y la dinámica demográfica; b) el crecimiento económico inclusivo; c) el medio ambiente; y d) la paz, la justicia y unas instituciones sólidas. Se realizaron nuevas consultas locales en Kyiv, Lviv y Dnipro para determinar las prioridades del PNUD en función de su ventaja comparativa; a ellas asistieron representantes del Gobierno nacional, los gobiernos locales, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, asociaciones empresariales y organizaciones comunitarias.

7. En cuanto al aprovechamiento de las ventajas comparativas del PNUD, el programa del país se ajusta plenamente al Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, sus seis soluciones emblemáticas y sus tres elementos facilitadores. El programa refuerza la resiliencia de las instituciones, los sistemas y las comunidades nacionales y subnacionales para responder a la crisis. Asimismo, acelera la transformación estructural apoyando el proceso de reforma y descentralización en los sectores de la gobernanza (sin olvidar la gobernanza y el desarrollo locales), la economía, el medio ambiente y la energía. Y también garantiza el desarrollo humano inclusivo y la igualdad de género mediante una recuperación participativa y coordinada a nivel local. El programa del país se basa en el principio del MCNUDS de asegurar que nadie se quede atrás, prestando especial atención a las mujeres, la juventud, los veteranos, las personas con discapacidad, los desplazados internos, los grupos minoritarios, los retornados, las comunidades romaníes y otros grupos vulnerables.

8. Para afrontar los complejos retos del desarrollo se aplicará un enfoque de cartera que incorpore la innovación, la financiación del desarrollo y soluciones digitales como principios clave de la ejecución. La experiencia adquirida en el anterior ciclo de ejecución mediante este enfoque permitirá avanzar en el nuevo programa del país en materia de apoyo a la preparación para el invierno y soluciones digitales.

9. El programa para Ucrania se sustenta en una sólida teoría del cambio que se basa en gran medida en el análisis común sobre el país y en las investigaciones del PNUD¹⁴. La teoría del cambio tiene en cuenta dos prioridades nacionales relacionadas entre sí: la recuperación a raíz de la guerra y las reformas que requiere la adhesión a la Unión Europea, ya que a Ucrania se le concedió el estatuto de país candidato en

¹⁰ https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/40746/environmental_impact_Ukraine_conflict.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

¹¹ Environmental Security and Climate Adaptation Strategy, <https://www.kmu.gov.ua/en/news/uhvaleno-strategiyu-ekologichnoyi-bezpeki-ta-adaptaciyi-do-zmini-klimatu-do-2030-roku>

¹² *Washington Post*, “In the middle of war, Ukraine is building a wind farm”, 10 de marzo de 2023.

¹³ Plan para Ucrania, 18 de marzo de 2024, *ibid*.

¹⁴ Taller de la oficina en el país sobre la teoría del cambio, noviembre de 2023.

2023. Estas prioridades van acompañadas de los objetivos de “retorno” inclusivo (de los refugiados y los desplazados internos) y de “resiliencia” e integran los principios de “reconstruir para mejorar” y respetar más el medio ambiente. Las tres esferas prioritarias del programa para el país que se exponen a continuación se basan en la lógica de la teoría del cambio, que primero definió los principales retos estructurales y de origen, a lo que siguió la elaboración de nueve vías de cambio, cada una con su propia declaración de productos, que a su vez contribuyen sustancialmente a tres de los cuatro resultados previstos del MCNUDS.

10. Para diseñar el programa del país se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de evaluaciones recientes. En primer lugar, la programación adaptada a las circunstancias locales de cada zona para lograr una recuperación rápida y temprana desde 2014 ha impulsado con eficacia la gobernanza local y la reforma de descentralización, y las oficinas subnacionales han conseguido fomentar las alianzas locales y la coordinación entre las partes interesadas en las actividades de recuperación, rehabilitación, desarrollo y reforma¹⁵. En segundo lugar, el PNUD facilitó la transferencia de los conocimientos de otros países que orienten las políticas y refuercen la capacidad en cuanto a participación cívica, descentralización, lucha contra la corrupción, eficiencia energética y acción climática. En tercer lugar, el apoyo del PNUD a los servicios públicos digitales contribuyó a aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Por último, las alianzas entre el PNUD, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, incluidas las organizaciones empresariales, han demostrado ser un medio eficaz para movilizar y acelerar la ejecución en los últimos ciclos de programación¹⁶. Partiendo de estos conocimientos, el programa del país se centra en las tres esferas siguientes, que se ejecutarán a nivel nacional y subnacional a través de este enfoque intersectorial y de cartera.

II. Prioridades y alianzas del programa

Gobernanza democrática y tejido social inclusivo

11. Se prestará apoyo a la reforma legislativa, institucional y regulatoria, según lo priorizado por el Gobierno, especialmente a la reforma de la administración pública, la transformación digital y la agenda de descentralización¹⁷. Se potenciarán las estructuras democráticas nacionales y subnacionales, la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas para que tengan más en cuenta las cuestiones de género y sean más adaptables y participativas, lo que fomentará la participación cívica con vistas a un mayor grado de rendición de cuentas y confianza pública. El apoyo específico que se prestará a los servicios del estado de derecho y de aplicación de la ley garantizará que sus políticas y prácticas respondan a las necesidades de los grupos vulnerables y estén orientadas a los derechos humanos de todas las personas y la igualdad de género.

12. El PNUD ayudará a las autoridades nacionales y subnacionales a evaluar los daños o necesidades en el plano físico y social teniendo en cuenta las necesidades y vulnerabilidades específicas de toda la sociedad, en particular desde la perspectiva de género. Este trabajo servirá de base para planificar, coordinar y ejecutar las actividades de recuperación y desarrollo de forma participativa y, en última instancia, mejorar la eficacia de la ayuda. Se respaldarán las funciones básicas de prestación de servicios facilitando el fortalecimiento institucional, la obtención de datos y análisis,

¹⁵ Evaluación del proyecto de desarrollo local comunitario, Ucrania, 2017.

¹⁶ erc.undp.org.

¹⁷ <https://www.kmu.gov.ua/en/news/premier-ministr-nazvav-10-priorytetiv-uriadu-na-2023-rik>.

la financiación para el desarrollo, soluciones digitales y la cooperación regional. Se ayudará a actualizar los marcos jurídicos y a permitir el acceso equitativo a la justicia y a los servicios de asistencia jurídica, en especial la justicia centrada en los supervivientes y los servicios de salud psicosocial para los supervivientes de la violencia sexual y de género relacionada con la guerra.

13. El PNUD ayudará al Gobierno a perfeccionar, aplicar y supervisar políticas inclusivas sobre el capital humano, dando prioridad a las mujeres, la juventud y las poblaciones vulnerables (como los repatriados, los desplazados internos, los veteranos y las personas con discapacidad). Se apoyarán las iniciativas que refuercen la cohesión social, a través de la seguridad comunitaria y el voluntariado, especialmente entre los jóvenes. El PNUD seguirá contribuyendo a las labores de seguimiento, evaluación y aprendizaje y a la presentación de informes sobre los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con respecto a las empresas y los derechos humanos.

14. Todas estas iniciativas se verán respaldadas por inversiones sistemáticas en la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, tanto a nivel nacional como subnacional.

15. El PNUD colaborará con instituciones nacionales y subnacionales, comités parlamentarios, comisiones, el mundo académico, grupos de reflexión sobre políticas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Esta colaboración se extiende a las alianzas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Recuperación y crecimiento de la economía en un marco inclusivo y sostenible

16. El PNUD contribuirá a la recuperación económica y social aplicando un enfoque de cartera a la vinculación entre el apoyo a los medios de vida, el emprendimiento y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) dentro de un marco de desarrollo por zonas basado en el imperativo de la acción contra las minas. A tal fin, el PNUD apoyará un programa de acción contra las minas que esté coordinado, secuenciado y dirigido a nivel nacional para lograr la recuperación económica y que cumpla las normas internacionales. Estas iniciativas se llevarán a cabo siguiendo un orden que permita el retorno rápido y seguro y la reintegración de personas y comunidades, con especial atención a las mujeres, los jóvenes, los veteranos, las personas con discapacidad, los desplazados internos, los retornados, la comunidad romaní y otros grupos vulnerables.

17. Los ecosistemas que faciliten el desarrollo económico serán un componente programático importante, que se logrará elaborando y revisando políticas, programas y alianzas centradas en la inclusividad, la igualdad de género, la innovación, la financiación para el desarrollo y la sostenibilidad, con el fin de promover reformas de la gobernanza a escala nacional y subnacional.

18. El PNUD reforzará el desarrollo inclusivo del capital humano y la flexibilidad del mercado laboral como elementos interrelacionados con vistas a la recuperación y el crecimiento económico mediante: a) la formación profesional, técnica, empresarial, digital y de aptitudes interpersonales, acompañada de apoyo consultivo; b) el acceso a la financiación y la inclusión financiera, la sustitución de activos, la financiación colectiva, la reducción del riesgo en créditos e inversiones y las inversiones de impacto; c) redes, alianzas, el acceso a los mercados internacionales, marcos políticos y regulatorios, soluciones para el desarrollo empresarial en la economía verde, el

apoyo a las empresas y soluciones digitales; y d) las cadenas de valor con el mayor potencial para los medios de subsistencia, la creación de empleo y la transformación ecológica y digital. El PNUD prestará asistencia específica a las mujeres, los veteranos y las demás poblaciones vulnerables antes mencionadas, que incluirá el reciclaje profesional y financiación en favor del emprendimiento y el apoyo a las empresas. Se dará prioridad a las iniciativas que fomenten el empoderamiento económico de la mujer, apoyen a las empresas dirigidas por mujeres y consoliden los cambios que ya se observan en los roles de género junto con la redistribución del trabajo de cuidados.

19. El PNUD facilitará las alianzas y el diálogo sobre políticas entre los sectores público y privado, incluidas las reformas estructurales del sector de la enseñanza y la formación técnica y profesional. Se intentará establecer coaliciones con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones empresariales e instituciones financieras para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo y mejorar el clima de inversión del país. Entre los principales asociados figuran la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en lo relacionado con las cadenas de valor agroalimentarias, y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, como apoyo a la recuperación económica integrada. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un asociado clave para la flexibilidad del mercado laboral, y el ACNUR y ONU-Mujeres lo son para los planteamientos basados en los derechos humanos y la perspectiva de género. Además, las alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) garantizarán que las oportunidades económicas se basen en los principios de sostenibilidad.

Medio ambiente sostenible y transformación energética

20. El PNUD ofrecerá continuidad como asociado de confianza del Gobierno a través de su apoyo a las políticas y estrategias nacionales y subnacionales sobre el medio ambiente, la biodiversidad, el cambio climático, las bajas emisiones de carbono y la energía. Se proporcionará una política global e integrada y asistencia técnica para reforzar la gobernanza y los servicios ambientales, incluida la reducción del riesgo de desastres. El PNUD integrará el concepto de “reconstruir para mejorar” como medio para modernizar activos, estructuras y sistemas, aumentar la eficiencia y la eficacia, a menudo mediante soluciones tecnológicas y digitales, y consolidar la participación, las alianzas y los acuerdos de financiación. Se contribuirá a mejorar las capacidades de planificación, presupuestación y ejecución que tengan en cuenta las cuestiones de género respecto al restablecimiento de las infraestructuras públicas, especialmente en materia de energía, calefacción, agua, aguas residuales y gestión de desechos, incluidas las tareas de retirada, reciclaje y eliminación de los escombros procedentes de desastres de origen tecnológico y los restos de material de guerra. El PNUD apoyará la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la financiación de medidas conexas, así como la restauración de los recursos naturales y los ecosistemas.

21. De acuerdo con la estrategia nacional del sector de la energía, el PNUD prestará apoyo directo para ecologizar la recuperación y rehabilitación de las infraestructuras energéticas esenciales. Este apoyo irá acompañado de la reforma y la descentralización del sector energético, la colaboración con los asociados para acelerar la transición a las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética. El PNUD aprovechará sus conocimientos especializados y sus alianzas para el desarrollo y la financiación climática de iniciativas sobre medio ambiente y

energías renovables. Para facilitar una transición energética justa, se respaldará un entorno normativo propicio que garantice la existencia de incentivos y marcos regulatorios adecuados.

22. A fin de impulsar las iniciativas de restauración del entorno natural y construido y de reforma de los sistemas energéticos, el PNUD colaborará con asociados como el Gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones financieras a nivel nacional y subnacional. El PNUD apoyará aquellas alianzas y campañas de movilización comunitarias y dirigidas por mujeres que encaren la gestión ambiental, la conservación de la biodiversidad y la acción climática desde todos los ámbitos de la sociedad. Entre los asociados de las Naciones Unidas en este campo figuran la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), el PNUMA, ONU-Hábitat y los VNU.

23. La adaptación al contexto local a través de la metodología por zonas del PNUD garantiza que el programa del país siga respondiendo y ajustándose a la rápida evolución de las distintas necesidades que existen en las regiones y comunidades del país. Las intervenciones se centrarán en fortalecer las capacidades de las instituciones subnacionales en cuanto a recuperación local, descentralización y reforma, con arreglo a los principios adoptados por Gobierno para su adhesión a la Unión Europea. Las actividades locales de recuperación promoverán la cohesión de las comunidades y el voluntariado y fomentarán soluciones duraderas para las mujeres, los jóvenes, los veteranos, las personas con discapacidad, los desplazados internos, los retornados y la comunidad romaní.

24. Los programas basados en zonas se adaptarán a las circunstancias locales con los siguientes fines: a) restaurar las infraestructuras comunitarias, los servicios y el apoyo al tejido social local; b) aumentar el capital humano inclusivo, la igualdad de género, la participación de la población activa y la productividad; c) respaldar estrategias, capacidades y sistemas que apliquen los compromisos nacionales relativos al medio ambiente; y d) promover la economía circular y la conservación de la energía. En las provincias, los distritos y las comunidades se reforzarán las capacidades de recuperación, desarrollo, reforma y descentralización, complementadas con alianzas e innovaciones digitales y financieras.

III. Gestión del programa y de los riesgos

25. El presente documento del programa para el país describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las Políticas y los Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno de la organización. A efectos de seguridad, disponibilidad de capital humano y suministro de bienes y servicios, el mayor obstáculo para la ejecución del programa es la guerra actual. Las municiones sin detonar, las minas y otros restos de guerra suponen graves riesgos operacionales, al igual que las infraestructuras y los edificios parcialmente destruidos.

26. El PNUD gestionará los riesgos y responderá con eficacia en el contexto de la guerra en curso actuando con “anticipación, adaptación y agilidad”, vigilará sistemáticamente la evolución de las circunstancias, los riesgos y las oportunidades y se adaptará en consecuencia. El PNUD apoyará el análisis constante de los riesgos a nivel nacional y subnacional y solo trabajará con aquellos asociados que tengan experiencia demostrada en evaluar y mitigar los riesgos de forma exhaustiva.

27. Todos los riesgos relativos a la ejecución del programa se registrarán por la estrategia de gestión y mitigación de riesgos de la oficina en el país, de acuerdo con la política del PNUD de gestión de los riesgos institucionales y los instrumentos de gestión de riesgos, en particular el mantenimiento continuo de los registros de riesgos. El PNUD colaborará de cerca y con regularidad con todos los asociados, entre ellos el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para salvaguardar al personal, los asociados y los bienes. La oficina en el país seguirá participando en las evaluaciones detalladas de daños y necesidades y en los análisis de conflictos, y para todas sus operaciones aplicará un enfoque sensible a los conflictos siguiendo el principio de no causar daño. El PNUD prestará especial atención al seguimiento, la gestión y la mitigación de los riesgos en aquellas zonas próximas al frente donde existan mayores riesgos operacionales.

28. Financiar el programa del país entraña un riesgo evidente, dadas las circunstancias que rodean a los asociados en la financiación. A pesar de la considerable imprevisibilidad financiera, el PNUD y sus asociados tratarán de movilizar la financiación necesaria para el programa del país y su agenda de recuperación y reforma. El alcance de la financiación de la que disponga el PNUD determinará la capacidad de la oficina en el país para apoyar las actividades de reconstrucción y reforma en Ucrania. El PNUD, que anteriormente ya ha apoyado marcos financieros integrados, ayudará a los mecanismos de coordinación de la recuperación y la reconstrucción a mitigar el riesgo de fragmentación e ineficiencia a nivel nacional y subnacional. A lo largo de todo el programa se aplicarán las medidas de supervisión, control y mitigación de la corrupción incluidas en el programa y las operaciones del PNUD.

29. En cuanto a la supervisión programática, el PNUD, como miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP), informará anualmente al Comité Directivo Conjunto del MCNUDES formado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Ucrania. Asimismo, el PNUD establecerá una junta del programa para orientar la ejecución del programa del país y velará por que las juntas de cada uno de los proyectos supervisen con eficacia la ejecución de esos proyectos, gestionen los riesgos, se adapten a los cambios en el ecosistema y presenten los informes financieros oportunos. La oficina en el país facilitará una plataforma estratégica periódica para el diálogo sobre políticas en torno a los resultados clave y los impedimentos que dificultan la recuperación y la reforma, teniendo en cuenta el enfoque de cartera adoptado. Se potenciarán nuevas capacidades a través de la Red Global de Políticas del PNUD, los VNU y las iniciativas de cooperación que faciliten el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología.

30. En todas las evaluaciones, los instrumentos y los mecanismos de rendición de cuentas relativos a la gestión y ejecución del programa se emplearán marcadores de género y del principio de “no dejar a nadie atrás”, junto con normas sociales y ambientales, prestando especial atención a la migración. Como mínimo, el 15 % de todos los recursos se destinarán a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

31. Dadas las circunstancias imperantes, el programa se aplicará directamente en el marco de la ejecución nacional. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de los costos respecto a la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

IV. Seguimiento y evaluación

32. El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las autoridades nacionales y locales. El PNUD trabajará con el subgrupo de seguimiento y evaluación del ENUP para garantizar un enfoque coherente y sistemático de la vigilancia de la calidad, la recopilación de datos (incluido el desglose), el análisis, la corroboración, la presentación de informes y la evaluación. Se celebrarán reuniones trimestrales de reflexión y evaluación por esfera prioritaria para que las actividades de seguimiento y evaluación sean periódicas y sistemáticas.

33. El PNUD promoverá el uso de sistemas nacionales y subnacionales y, cuando sea posible, reforzará las capacidades de gestión de datos, apoyará la creación de portales de datos abiertos y la recopilación de datos en tiempo real a fin de aumentar la rendición de cuentas y la transparencia. Como parte de su compromiso de informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD trabajará con el Servicio Estatal de Estadística para subsanar las carencias de datos importantes en colaboración con grupos de reflexión, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación universitarios.

34. Los proyectos incluidos en el plan de evaluación se seleccionaron a partir de los siguientes aspectos: sus contribuciones previstas a la teoría del cambio; la combinación de intervenciones de recuperación o reforma; las perspectivas de llevarse a cabo conjuntamente con asociados nacionales; y la capacidad para aportar conocimientos y aprendizaje sustantivos a un programa adaptable dentro de un entorno dinámico. Las actividades anuales de seguimiento, examen y presentación de informes sobre los progresos en cada esfera prioritaria contribuirán a evaluar los resultados generales del programa para el país, que se presentarán en las reuniones de finales de año de la junta del programa. La Oficina de Evaluación Independiente realizará una evaluación completa e independiente del programa para el país en el penúltimo año de ejecución del programa.

10/21 **Anexo. Marco de resultados y recursos para Ucrania (2025-2029)**

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Estrategia Estatal de Desarrollo Regional; Estrategia contra la Corrupción y el Blanqueo de Dinero; Estrategia Nacional de Derechos Humanos; Estrategia Nacional para Promover el Desarrollo de la Sociedad Civil; Estrategia Nacional Sin Barreras; Estrategia para la Reforma de la Administración Pública; Estrategia Sin Barreras; ODS: 5/8/11/16/17				
RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Paz, justicia e instituciones sólidas. Para 2029, la sociedad es más inclusiva y está más cohesionada, tiene un espacio cívico activo y unas instituciones más eficaces y responsables que permiten la reforma y la recuperación y salvaguardan el estado de derecho, los derechos humanos y la igualdad de género.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 3: Creación de resiliencia para afrontar la incertidumbre y el riesgo sistémicos.				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE LOS DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (en miles de dólares de los EE. UU.)
<p>Cohesión comunitaria (Equivalente: ODS 16.9.1 adaptado al contexto local; ODS 16.b)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2023): Total: 7/10; Hombres: 6,9 Mujeres: 7,1 Jóvenes (18-35): 6,9 Mayores de 60 años: 7,2 Desplazados internos: 7,1 Personas con discapacidad: 6,9</p> <p><u>Meta:</u> Total: 7,5/10 Hombres: 7,4 Mujeres: 7,6 Jóvenes (18-35): 7,4 Mayores de 60 años: 7,7 Desplazados internos: 7,6; Personas con discapacidad: 7,4</p> <p><u>Fuente:</u> Indicadores SCORE (Índice de Cohesión Social y Reconciliación)</p>	<p>Informes de la oficina del PNUD en el país (anuales)</p>	<p>Producto 1.1: Las instituciones nacionales y subnacionales han reforzado sus capacidades respecto a los procesos de recuperación y desarrollo, que incluyen la planificación, la ejecución, la coordinación, la eficacia de la ayuda, y el seguimiento y la evaluación.</p> <p>Indicador: Número de instituciones con estrategias o planes de recuperación y desarrollo que son resilientes y responden a las cuestiones de género en situaciones de crisis y posteriores a las crisis, incluidas la estabilización y la acción contra las minas, que se basan en evaluaciones conjuntas.</p> <p>Base de referencia: Nacional (2024): 1; Subnacional (2024): 10 Meta: Nacional (2029): 2 Subnacional (2024): 30</p>	<p>Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita</p> <p>Oficina del Ómbudsman</p> <p>Ukrainian Library Association (organización no gubernamental ucraniana)</p> <p>Ministerios de: Transformación Digital; Políticas Sociales; Justicia; Salud; Asuntos de los Veteranos; Reintegración de los Territorios Ocupados Temporalmente; Servicio Nacional de Salud; Organismo Nacional de la Administración Pública</p>	<p>Recursos ordinarios: 896</p> <p>Otros recursos: 81 101</p>

<p><u>Meta:</u> Total: 7,7/10 Hombres: 7,7; Mujeres: 7,7 Jóvenes (18-35): 7,7 Mayores de 60 años: 7,7 Desplazados internos: 8,5; Personas con discapacidad: 7,5</p> <p><u>Fuente:</u> Indicadores SCORE / PNUD</p> <p>Nivel de satisfacción de la población con la rendición de cuentas por parte de las autoridades, desglosado por edad y sexo (equivalente: ODS 16.8.1-2 adaptado al contexto local; ODS 16.6.2)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2023): Total: 4,1/10 Hombres: 4,1 Mujeres: 4,1 Jóvenes (18-35): 4,4 Mayores de 60 años: 4 Desplazados internos: 4,7 Personas con discapacidad: 3,7</p> <p><u>Meta:</u> Total: 4,6/10 Hombres: 4,6 Mujeres: 4,6 Jóvenes (18-35): 4,9 Mayores de 60 años: 4,5 Desplazados internos: 5,2 Personas con discapacidad: 4,2</p> <p><u>Fuente:</u> Indicadores SCORE / PNUD</p> <p>Proporción de mujeres: a) Porcentaje entre los miembros de los consejos provinciales y los consejos locales de importancia</p>	<p>Informes sobre el índice de desarrollo en relación con el género (anuales)</p> <p>Informes de la oficina del PNUD en el país (anuales)</p> <p>Informes de proyectos / sesiones estratégicas; Grupos de trabajo sobre Seguridad y Recuperación / Reintegración de las Comunidades; Registros municipales de desplazados internos; datos/estadísticas de la plataforma Budget Challenge. Anual.</p>	<p>Indicador: Existencia de leyes y regulaciones que afectan al empoderamiento de la mujer, el acceso a oportunidades económicas y el apoyo en los cuidados.</p> <p>Base de referencia (2024): 85 sobre 100 Meta (2029): 90 sobre 100</p> <p>Producto 1.3: Las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil han aumentado sus capacidades para prevenir y afrontar la corrupción y promover la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Indicador: Número de instituciones que han reforzado la rendición de cuentas (incluida la social), previenen y mitigan los riesgos de corrupción e integran la lucha contra la corrupción en la gestión de fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores.</p> <p>Base de referencia (2024): 121 Meta (2029): 550</p> <p>Indicador: Fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos para lograr una esfera pública inclusiva y abierta con mayor participación de la ciudadanía.</p> <p>Base de referencia (2024): 173 Meta (2029): 623</p>		
---	--	--	--	--

<p>provincial (ODS 5.4.2 adaptado al contexto local; ODS 5.5.1) b) Porcentaje en puestos en la administración pública de categoría A (nivel superior) (ODS 5.4.3 adaptado al contexto local; ODS 5.5.2) c) Porcentaje entre los miembros del Parlamento de Ucrania (ODS 5.4.1 adaptado al contexto local; ODS 5.5.1a)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2022): a) 30 b) A: 31 c) 20</p> <p><u>Fuente:</u> - ODS 5.4.2 adaptado al contexto local; ODS 5.4.3 / ODS 5.4.1 / ONU-Mujeres</p> <p>Número de planes locales para la recuperación y el desarrollo de las regiones, con una sección aparte sobre la creación de un espacio sin barreras (ODS 10.2)</p> <p><u>Base de referencia:</u> 31 (2023)</p> <p><u>Meta (2025-2029):</u> 193</p> <p><u>Fuente:</u> Estrategia Sin Barreras del Gobierno 2023-2024 / PNUD</p> <p>Número de actos normativos revisados o aprobados para dotar a los hombres y las mujeres de igualdad de derechos y oportunidades y prevenir la discriminación contra las mujeres y las niñas (ODS 5.1.1. adaptado al contexto local; ODS 5.1.1)</p>	<p>Según el indicador 2.4 del marco integrado de resultados y recursos (MIRR).</p> <p>Formularios de inscripción / participantes, encuestas (anuales)</p> <p>Formularios de inscripción, encuestas; Acuerdo para Subvenciones de Poca Cuantía e informes sobre proyectos de efecto rápido, Equipo de Tareas sobre Seguridad y Recuperación de las Comunidades / informes sobre los desplazados internos (anuales)</p>	<p>Indicador: Número de iniciativas que contribuyen a fomentar el liderazgo y la participación de las mujeres aplicando medidas afirmativas, fortaleciendo las instituciones y la sociedad civil y afrontando los obstáculos estructurales, para promover la igualdad de género, especialmente en contextos de crisis.</p> <p>Base de referencia (2023): 2 Meta (2029): 87</p> <p>Producto 1.4: Las autoridades y las comunidades han aumentado sus capacidades para potenciar el capital humano inclusivo y el tejido social.</p> <p>Indicador: (MIRR 1.3.1) Número de personas con acceso a los servicios públicos y sociales.</p> <p>Base de referencia (2024): Total: 90 213 Meta (2029): Total: 170 000 (50 % mujeres)</p> <p>Indicador: Número de desplazados internos, migrantes, refugiados o parte de las comunidades de acogida y otras poblaciones afectadas que se benefician de intervenciones integradas y específicas, entre ellas las que refuerzan la cohesión social, con el apoyo de las Naciones Unidas o el PNUD.</p> <p>Base de referencia (2024): 363 843</p>		
--	---	---	--	--

<p><u>Base de referencia:</u> 44 (2022)</p> <p><u>Fuente:</u> ODS 5.1.1 adaptado al contexto local / ONU-Mujeres</p> <p>Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil.</p> <p><u>Base de referencia</u> (2022): 99 %</p> <p><u>Meta:</u> ++</p> <p><u>Fuente:</u> Banco Mundial; Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF; ACNUR</p>	<p>Ministerio de Transformación Digital y otros asociados gubernamentales (periódico)</p>	<p>Meta (2029): 1 804 000 (60 % mujeres)</p> <p>Indicador: Número de usuarios que han recurrido satisfactoriamente a unos servicios digitales públicos que son asequibles, inclusivos, fiables y seguros, creados con el apoyo del PNUD.</p> <p>Base de referencia (2024): 21 millones</p> <p>Meta (2029): 35 millones (Mujeres: 55 %; Hombres: 45 %)</p>		
<p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Plan de Recuperación de Ucrania / Instrumento para Ucrania; Perspectiva de Crecimiento Económico 2024-2027; Estrategia de Empleo para la Población; Estrategia Nacional de Acción contra las Minas, ODS: 5/7/8/11/12/13/14/15/16/17.</p>				
<p>RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Crecimiento económico inclusivo: Para 2029, las personas se benefician de una sólida recuperación económica y de trabajo decente, con participación inclusiva en la fuerza de trabajo, mayor productividad y menos disparidades regionales.</p>				
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: No dejar a nadie atrás; acceso equitativo; enfoque basado en los derechos humanos; capacidad de acción de las personas / desarrollo humano.</p>				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE LOS DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (en miles de dólares de los EE. UU.)
<p>Tasas de participación en la fuerza de trabajo, por sexo, edad y desplazamiento (ODS 8.3.1. adaptado al contexto local; ODS 8.5.2)</p> <p><u>Base de referencia:</u> Total: 67 Hombres: 72 Mujeres: 62 Jóvenes (15-24):</p>		<p>Producto 2.1: Las autoridades y las comunidades aumentan sus capacidades para impulsar la recuperación económica mediante actividades de rehabilitación de infraestructuras y acción contra las minas que responden a las cuestiones de género.</p>	<p>Autoridad Nacional de Actividades relativas a las Minas; Centro Nacional de Actividades relativas a las Minas; Servicio Especial de Transporte Público; Ministerio del Interior;</p>	<p>Recursos ordinarios: 896</p> <p>Otros recursos: 139 771</p>

<p>Total: 31 Hombres: 33 Mujeres: 28 Retornados: Total: 73 Hombres: 83 Mujeres: 68 Desplazados internos: Total: 64 Hombres: 77 Mujeres: 56</p> <p><u>Fuente:</u> UkrStat / ILOSTAT 2021 / Encuesta de población de la OIM</p> <p>Relación entre el salario medio de los hombres y las mujeres (%) (ODS 5.6.1. adaptado al contexto local; ODS 8.5.1)</p> <p><u>Base de referencia:</u> 81 (2021)</p> <p><u>Fuente:</u> ODS 5.6.1 adaptado al contexto local; ONU-Mujeres, OIT</p> <p>Porcentaje de la población que ha recibido al menos un servicio público digital al año, desglosado por sexo y edad</p> <p><u>Base de referencia</u> (2023): Total: 64 Hombres: 71 Mujeres: 58 Jóvenes (18-29): 89 Personas de entre 60 y 69 años: 48 Mayores de 70 años: 30</p> <p><u>Meta</u> (2029): Total: 68 Hombres: 71 Mujeres: 65</p>	<p>Cuestionarios para los beneficiarios; Datos de la Administración Militar de la Provincia de Kyiv (periódicos)</p> <p>Informes de los operadores (anuales)</p> <p>Oficina del PNUD en el país (anual)</p>	<p>Indicador: Número de personas que se benefician de la mejora de las infraestructuras para la recuperación en situaciones de crisis o posteriores a una crisis: Poblaciones de desplazados internos</p> <p>Base de referencia (2024): 246 000 Meta (2029): 3 246 000 (desplazados internos: 500 000)</p> <p>Indicador: Metros cuadrados de terreno liberados mediante reconocimientos técnicos o no técnicos y la remoción de minas (m²)</p> <p>Base de referencia (2024): 490 000 m² Meta (2029): 7 840 000 m²</p> <p>Indicador: Número de personas que se benefician de empleos y mejores medios de subsistencia en situaciones de crisis o posteriores a una crisis.</p> <p>Base de referencia (2024): 160 000 Meta (2029): 360 000</p> <p>Producto 2.2: Las instituciones estatales y de la sociedad civil han aumentado sus capacidades para fomentar un entorno propicio y un marco regulatorio que amplía las oportunidades económicas, el acceso a la financiación y el crecimiento económico ecológico.</p>	<p>Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania; Ministerio de Economía; Centro de Desminado Humanitario; Ministerio de Comunidades, Territorios y Desarrollo de Infraestructuras de Ucrania; Cámara de Comercio e Industria de Ucrania; Ministerio de Finanzas; Servicio Estatal de Empleo de Ucrania; Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania Órganos locales de autogobierno y administraciones estatales a nivel provincial;</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Transformación Digital; Ministerio de Políticas Sociales; Banco Nacional; Servicio Estatal de Regulación; Oficina de Promoción del Emprendimiento y la Exportación; UkraineInvest; Banco Europeo de Inversiones; Varias</p>
---	---	---	---

<p>Jóvenes (18-29): 92 Personas de entre 60 y 69 años: 52 Mayores de 70 años: 35</p> <p><u>Fuente:</u> PNUD</p> <p>Número de leyes, políticas y regulaciones nuevas o modificadas que aumentan el salario mínimo, refuerzan los requisitos de igualdad salarial y mejoran la productividad laboral (ODS 8.2.1.; 8.5.1)</p> <p><u>Base de referencia:</u> Total: 0 (2024)</p> <p><u>Meta:</u> 3</p> <p><u>Fuente:</u> Gobierno / informes de las Naciones Unidas / OIT, PNUD, ONU-Mujeres</p> <p>Proporción de jóvenes (15-24) que ni trabajan ni estudian ni reciben formación, por sexo (ODS 8.4.1. adaptado al contexto local; ODS 8.6.1)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2021): Total: 14,3</p> <p>Hombres: 18 Mujeres: 10,8</p> <p><u>Fuente:</u> ODS 8.4.1 adaptado al contexto local / ILOSTAT (2017)</p> <p>Relación entre la duración del trabajo doméstico no remunerado (tareas del hogar, cuidado de niños y otros miembros de la familia) que realizan los hombres y las mujeres (%) (ODS 5.3.1.</p>	<p>Informes de proyectos de la OIT y el PNUD (anuales)</p> <p>Informes de la oficina del PNUD en el país (anuales)</p> <p>Informes de la oficina del PNUD en el país (anuales)</p>	<p>Indicador: Número de empresarios que se benefician de mejoras en el acceso a la financiación</p> <p>Base de referencia (2024): 1 500 Meta (2029): 100 000</p> <p>Indicador: Número de instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional que han aumentado su capacidad para ofrecer formación y evaluaciones con el apoyo del PNUD, centrándose en las mujeres, los jóvenes, los veteranos, las personas con discapacidad, los desplazados internos, los retornados, las minorías, la comunidad romaní y otros grupos vulnerables.</p> <p>Base de referencia: 142 Meta (2029): 300</p> <p>Indicador: Número de medidas aplicadas con el apoyo de las Naciones Unidas para: a) eliminar la discriminación y la segregación de género en el mercado laboral; b) conseguir que las mujeres tengan mayor acceso a las tecnologías digitales, las finanzas digitales, el comercio electrónico y las cadenas de valor digitales, y las utilicen en mayor medida; c) velar por la seguridad económica y el empoderamiento de las mujeres; d) hacer frente a las normas, los estereotipos y las prácticas sociales y de género discriminatorias; y e) promover el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.</p>	<p>regiones de Ucrania; Ministerio de Infraestructuras; Consejos municipales.</p> <p>PMA, UNMAS, OIM, ACNUR, ONU-Mujeres, PNUMA, ONUDI, ONU-Hábitat, OIT</p>	
---	--	--	--	--

<p>adaptado al contexto local; ODS 5.4.1).</p> <p>Base de referencia: 212 (2020)</p> <p>Fuente: ODS 5.3.1 adaptado al contexto local / ONU-Mujeres</p> <p>Índice de orientación agrícola para el gasto público (ODS 2.a.1)</p> <p>Base de referencia: 0,07 (2021)</p> <p>Fuente: FAO / ODS 2.2.2 adaptado al contexto local: Índice de producción agrícola</p> <p>Acción contra las minas: Metros cuadrados de terreno liberados mediante reconocimientos técnicos o no técnicos y remoción de minas (m²) (ODS 8.2.1)</p> <p>Base de referencia: 3 204 860 m²</p> <p>Meta (2025-2029): 50 000 000 m²</p> <p>Fuente: Servicio Nacional de Emergencias de Ucrania / PNUD</p> <p>Índice de políticas para las pymes: Servicios de desarrollo empresarial (ODS 8.3.1)</p> <p>Base de referencia (2023): 3,57/5 (media de los países de la Asociación Oriental: 3,57/5).</p> <p>Fuente: OCDE / Índice de políticas para las pymes de Ucrania (Sección 14/393) / Oficina del Coordinador Residente</p>	<p>Informes de la oficina del PNUD en el país (anuales)</p>	<p>Base de referencia (2024): 3 000 Meta (2029): 33 000</p> <p>Indicador: Número de entidades del sector privado (incluidas las mipymes) en cadenas de valor específicas que han mejorado su rendimiento, sus transacciones comerciales o la generación de ingresos gracias a la ayuda de las Naciones Unidas, desglosado por género.</p> <p>Base de referencia: 10 000/0 Meta (2029): 100 000/25 000</p>		
---	---	--	--	--

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Estrategia Energética; Plan Nacional de Clima y Energía; Principios para el Pacto Verde Europeo; Plan de Implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional; Estrategia de Seguridad Ambiental y Adaptación al Clima; Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones ODS: 5/7/8/10/11/12/13/14/15/16/17.				
RESULTADO 3 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Medio ambiente: Para 2029, las personas se benefician de una gestión inclusiva y sostenible de los recursos naturales que responde a los principales retos climáticos y ambientales.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE LOS DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (en miles de dólares de los EE. UU.)
<p>Medidas integradas en los marcos y estrategias nacionales de políticas que incluyen consideraciones de equidad de género y datos desglosados por sexo (ODS 13.2.1)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2024): 0</p> <p><u>Meta:</u> 2</p> <p><u>Fuente:</u> Informes de los programas de las Naciones Unidas / informes gubernamentales / PNUD / PNUMA</p> <p>Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (ODS 6.5.1)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2023): 39 (0-100)</p> <p><u>Fuente:</u> PNUMA / ONU-Agua</p> <p>Porcentaje de energía producida a partir de fuentes</p>	<p>Catastro estatal de áreas naturales protegidas / Ministerio / informes del PNUD (anuales)</p>	<p>Producto 3.1: Se han incrementado las capacidades institucionales a todos los niveles para hacer frente a los daños ambientales causados por la guerra y proteger los recursos naturales.</p> <p>Indicador: Recursos naturales gestionados en régimen de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios.</p> <p>Base de referencia (2024)/Meta (2029):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura y escala de los ecosistemas con mayor resistencia al cambio climático (hectáreas): 0/500 000 - Zonas de paisajes en las que se siguen prácticas mejoradas, sin contar las zonas protegidas (hectáreas): 0/3 000 000 - Cantidad de productos químicos peligrosos 	<p>Ministerio de Ecología y Recursos Naturales;</p> <p>Ministerio de Comunidades, Territorios y Desarrollo de Infraestructuras;</p> <p>Ministerio de Energía;</p> <p>Ministerio de Política Agraria y Alimentación;</p> <p>Agencia Estatal de Eficiencia Energética y Ahorro de Energía;</p> <p>Agencia Estatal de Reconstrucción y Desarrollo de Infraestructuras;</p> <p>Inspección Estatal de Medio Ambiente;</p> <p>Compañía Nacional de Energía “Ukrenergo”;</p>	<p>Recursos ordinarios: 895</p> <hr/> <p>Otros recursos: 185 978</p>

<p>renovables en el total del consumo final de energía (ODS 7.3.1 adaptado al contexto local; ODS 7.2.1)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2020): 9,2</p> <p><u>Meta</u>: 15</p> <p><u>Fuente</u>: ODS 7.3.1 adaptado al contexto local; Agencia Estatal de Eficiencia Energética / PNUD</p> <p>Porcentaje de residuos quemados y reciclados en el total de residuos generados (ODS 12.4.2. adaptado al contexto local; equivalente al ODS 12.5.1)</p> <p><u>Base de referencia</u>: 22</p> <p><u>Fuente</u>: ODS 12.4.2 adaptado al contexto local; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / PNUMA</p> <p>Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad, en particular de divulgación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ODS 12.6.1)</p> <p><u>Base de referencia</u>:</p> <p>Mínimo: 2 / Avanzado: 2</p> <p><u>Fuente</u>: PNUMA, Centro de información sobre el ODS 12</p> <p>Reducción del riesgo de desastres (RRD): 1) Presencia de una estrategia nacional de RRD (ODS 13.1.2), S/N</p>	<p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p> <p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p> <p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p>	<p>que se han reducido, eliminado o evitado (en toneladas métricas): 2 534,7 m³/5 000</p> <p>Indicador: Número de personas que se benefician directamente de las iniciativas orientadas a proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos:</p> <p>Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 100 000</p> <p>Producto 3.2: Aumento de las capacidades estatales de ejecución para que las iniciativas de gobernanza ambiental, adaptación al cambio climático y descarbonización sean eficaces, respondan a las cuestiones de género y rindan cuentas.</p> <p>Indicador: Políticas vigentes para mejorar o aplicar las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París con el apoyo de las Naciones Unidas.</p> <p>Base de referencia (2024): 2 Meta (2029): 4 (totalmente aprobadas y aplicadas)</p> <p>Indicador: Número de entidades a nivel nacional que han creado enfoques e instrumentos integrados para impulsar la coordinación, la cooperación y las sinergias con vistas a la aplicación coherente de los acuerdos multilaterales sobre</p>	<p>Órganos locales de autogobierno y administraciones estatales a nivel provincial</p> <p>PNUMA, FAO, UNICEF, CEPE, ONU-Hábitat, VNU.</p>	<p>Otros recursos: 185 978</p>
--	---	---	---	---------------------------------------

<p>2) Número de estrategias locales de RRD en consonancia con el Marco de Sendái y que incorporan consideraciones de equidad de género y datos desglosados por sexo (ODS 13.1.3)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2024): 1) N 2) 0</p> <p><u>Fuente:</u> Informes gubernamentales / informes de los programas de las Naciones Unidas / Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p>Porcentaje de áreas de reservas naturales en el territorio total (ODS 15.1.2 adaptado al contexto local)</p> <p><u>Base de referencia</u> (2022): 6,9</p> <p><u>Fuente:</u> ODS 15.1.2 adaptado al contexto local Catastro estatal de reservas naturales / PNUD</p> <p>Número de políticas o medidas jurídicas en materia de clima y medio ambiente que se han aprobado para reducir: 1) las emisiones de gases de efecto invernadero; 2) la pérdida de biodiversidad; y 3) la contaminación; y promover una economía verde, circular e inclusiva (ODS 12.1.1.; 12.3.1; 12.4.1; 13.2.1)</p>	<p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p> <p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p>	<p>medio ambiente y RRD, con el apoyo de las Naciones Unidas.</p> <p>Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 4</p> <p>Producto 3.3: Las instituciones estatales han reforzado sus capacidades para influir en la transformación energética de forma que responda a las cuestiones de género.</p> <p>Indicador: Número de personas que se benefician de la rehabilitación o mejora de infraestructuras críticas (como energía, calefacción, agua/alcantarillado, etc.) para la recuperación en situaciones de crisis o posteriores a una crisis.</p> <p>Base de referencia (2024)/Meta (2029):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres: 0/1 000 000 - Hombres: 0/2 000 000 - No se dispone de datos desglosados por sexo: 500 000/2 000 000 - Jóvenes: 0/100 000 - Personas con discapacidad: 0/1 000 - Desplazados internos: 0/10 000 <p>Indicador: Metros cúbicos de residuos retirados por categoría:</p> <p>Base de referencia (2024)/Meta (2029):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escombros: 102 093 m³/400 000 m³ - Peligrosos: 0/20 000 m³ - Domésticos: 0/1 000 000 m³ 		
--	---	---	--	--

<p><u>Base de referencia</u> (2024): 1) 0 2) 0 3) 0 4) 0</p> <p><u>Meta</u>: 1) 5 2) 2 3) 3 4) 4</p> <p><u>Fuente</u>: Informes gubernamentales / informes de los programas de las Naciones Unidas</p>	<p>Informes de proyectos del PNUD (anuales)</p> <p>Registros de proyectos estatales de energía y del PNUD (anuales)</p> <p>Registros de proyectos estatales de energía y del PNUD (anuales)</p> <p>Registros de proyectos estatales de energía y del PNUD (anuales)</p>	<p>Indicador: Volumen de residuos reciclados o reutilizados: Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 200 000 m³</p> <p>Indicador: Cantidad de energía ahorrada (en megajulios) Base de referencia (2024): 80 000 000 Meta (2029): 140 000 000</p> <p>Indicador: Aumento (en megavatios) de la capacidad instalada de energía renovable por tecnología. Base de referencia (2024)/Meta (2029): - Solar: 6,1/8 - Eólica: 1,2/2 - Biomasa: 0,16/0,5</p> <p>Indicador: Número de personas que, con el apoyo de las Naciones Unidas o el PNUD: a) Han obtenido acceso a energía limpia, asequible y sostenible; y b) Se han beneficiado de los servicios de energía limpia, asequible y sostenible Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 500 000 (acumulativo durante 5 años)</p>		
--	---	---	--	--